

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17928 *Orden JUS/2987/2010, de 2 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Vega Inclán, a favor de doña María Teresa Díaz-Aguado Neyra.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Vega Inclán, a favor de doña María Teresa Díaz-Aguado Neyra, por fallecimiento de su hermano, don Luis Díaz-Aguado Neyra.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.